(23)

-385-

R/B.

INSTITUTO GEOGRÁFICO y CATASTRAL

057460

Nº 187

35

TRABAJOS TOPOGRÁFICOS

137-(139)

PROVINCIA

Guipúzcoa

Término municipal

Elduayen

Mod. T. 11.

5 Brigada. de Fotogrametría

Acta de la operación practicada para reconocer la línea de término y señalar los mojones comunes a los términos de Elduayen (Guipúzcoa) y Goizueta (Navarra)

INCIDENCIAS

Ninguna

Mojones no reconocidos.

Ninguno

Cotejada y corregida

Hª Marzán (29-III-55)

Nr Pom (31-III-55)

Líneas límites o parte de ellas no reconocidas.

Ninguna

INSTITUTO GEOGRÁFICO
10 ENE 1944
ARCHIVO TOPOGRÁFICO

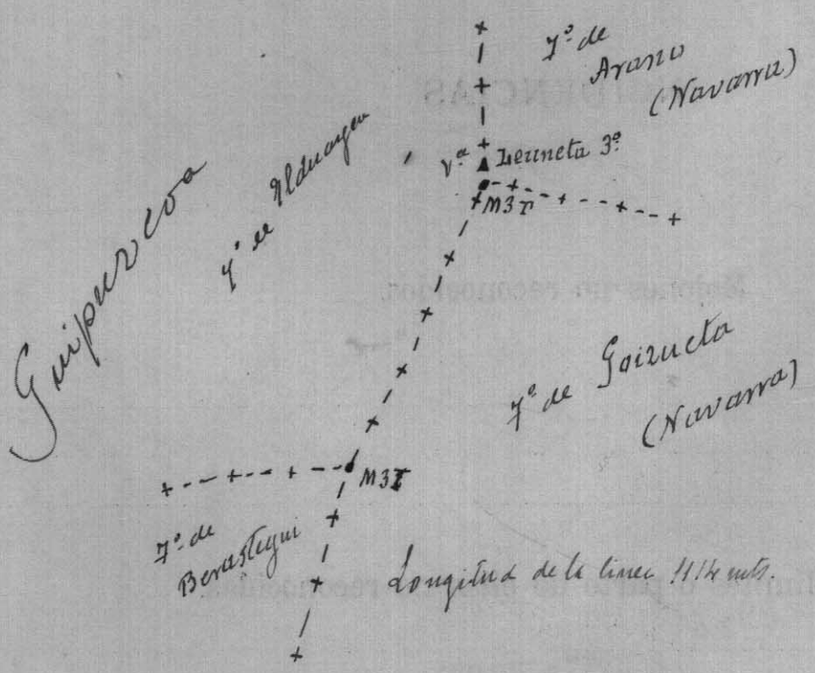

7º de Arano (Navarra)
Vª Leuneta 3º
M3T
7º de Ilduayen
Guipuzcoa
7º de Goizueta (Navarra)
M3T
7º de Berastegui
Longitud de la línea 1114 mts.

15 CENTIMOS 15 CTS ESPECIAL MOVIL

Folio uno

Acta de la operación practicada para reconocer la línea de término y señalar los mojones comunes á los términos municipales de Goizueta

y de Elduayen

pertenecientes el primero á la provincia de Navarra y el segundo a la de Guipuzcoa

Reunidos el día siete de Abril de mil novecientos cuarenta y dos en el sitio denominado Arriguruetz los señores que con sus respectivos cargos y representación abajo se expresan, previa citación hecha por el Ingeniero Jefe de la 5ª brigada topográfica ~~de la provincia~~ de Fotogrametría, para dar cumplimiento a lo que dispone la ley para la publicación del Mapa de treinta de Septiembre de mil ochocientos setenta y la de veintitrés de Marzo de mil novecientos seis, sobre formación del Catastro parcelario de España, se procedió a la operación en la forma siguiente:

Mod. T. 11 a.

ALCALDÍA DE LA VILLA DE ELDUAYEN

ALCALDÍA de la VILLA ELDUAYEN

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE GOIZUETA

Primer mojón: Se reconoció como tal una piedra hincada en el terreno: de naturaleza caliza, que afecta la forma aproximada de un paralelepipedo recto y cuyas dimensiones exteriores son: dieciseis centímetros de ancho treinta y un centímetro de largo y sesenta centímetros de alto. Tiene grabada una A en la cara que mira a Arano. Está en el paraje denominado Arriguruetz, en la divisoria de aguas N.S. de la Sierra de Leuneta y a unos veintiocho metros al E del vertice Geodesico de 3ª Leuneta y en linde de terrenos de pastos propiedad los que radican en los terminos de Arano y de Goizueta del comun de

vecinos de los pueblos respectivos y el que radica en el termino de Elduayen de la Sociedad "Leizarango-Basoak". Desde este mojon se ve en direccion N.E. el pueblo de Goizueta y en direccion N. el de Arano.

Es comun este mojon a los terminos municipales de Elduayen, Arano y Goizueta: pertenecientes el primero a la provincia de Guipuzcoa y los otros dos a la de Navarra.

Los Señores representantes del Ayuntamiento de Arano, Dn. José Martin Legurreta; Teniente de Alcalde y Dn. Gregorio Pesurera; Guarda, reconocen este mojon y declaran hallarse en un todo conformes con los demas señores representantes de los otros Ayuntamientos, en que es, tal y como queda descrito, el mojon comun a los referidos terminos municipales y que al sellar esta acta lo haran con el sello de Alcaldia, por ser el unico que emplea el citado Ayuntamiento en sus documentos oficiales. Asimismo manifiestan que por el Ayuntamiento que representan se dio cuenta a la Exma. Diputacion de Navarra, del oficio de citacion, remitido por el Ingeniero que suscribe, a los efectos de ser representada en el acto de la operacion que se está llevando a cabo

En prueba de lo cual firman conmigo aqui los señores representantes de los Ayuntamientos de Arano, de Goizueta y de Elduayen y se retira la comision del Ayuntamiento de Arano, por no tener ya objeto su presencia en el resto del seña

lamiento. En Arringurutz a siete de Abril de mil novecientos cuarenta y dos.
folio uno: de la provincia - tachado no vale

El Teniente Alcalde de Arano
José Martín Legarreta

El Guarda de Arano
Gregorio Berrueta

El Concejal de Elduayen
Juan Manuel Lizarza

El Concejal de Elduayen
Martín J. Bengoechea

El Aguacil de Goizueta
Manuel Zalamuria

El Ingeniero Geógrafo
Santiago García

2º Mojón: Se reconoció como tal una piedra empotrada en el terreno, de naturaleza caliza, que afecta la forma de un paralelepípedo recto rectangular, cuyas dimensiones visibles son treinta y cinco centímetros de lados en su base por setenta y cinco centímetros de altura. Tiene en su cara superior tres trazos grabados, de ocho centímetros de longitud, que parten de un punto central y que indican tres direcciones coincidiendo aproximadamente con las de las tres líneas límites, que concurren en este mojón. Está situado en el paraje denominado "Abaraingurutz-azpi" y en el mismo collado de este nombre y divisoria N. S de

aguas vertientes de la Sierra de Lenneta. En terrenos de erial y pastos propiedad de la Sociedad "Leizarango-Basoak" el que radica en los terminos municipales de Elduayen y Berastegui y del comun de vecinos del pueblo de Goizueta el que radica en este termino municipal. Se ve desde este mojon al N.O. el Vce geodesico de 3º Adarra, al S. el Vce Geodesico de 2º Mandoegui. Tambien se ve el mojon anterior. La linea de termino reconocida como tal entre este mojon y el mojon primero es la divisoria de aguas vertientes N.S. de la Sierra de Lenneta, donde se encuentran dichos mojones.

Es comun este mojon a los terminos municipales de Goizueta, Elduayen y Berastegui, pertenecientes a la provincia de Navarra el primero y a la de Guipuzcoa los otros dos. Concurrieron al acto en representacion del Ayuntamiento de Arano los Sres Dn José Martin Legarreta y Dn Gregorio Perurera, cuyos nombres y firmas constan en el folio dos de esta acta; en representacion del Ayuntamiento de Elduayen los Sres Dn Juan Mª Lizarra Lizarraberri = Concejal y Dn Martin José Bengoechea = Concejal, y en representacion del Ayuntamiento de Goizueta los Sres Dn Manuel Salavarria = Aguacil, y en representacion del Ayuntamiento de Berastegui los Sres Dn Luis Garciarena Artola = Intº Alcalde y Dn Juan Anza Santa Cruz = Aguacil = Los señores comisionados interesados en este mojon, declaran hallarse en un todo conformes, en que es, tal y como queda descrito el mojon comun a los terminos municipales referidos. Asimismo, manifiestan que por los respectivos Ayuntamientos dieron cuenta a las Exmas Diputaciones de Navarra y de Guipuzcoa, a que aquellas pertenecen, del oficio de citacion remitido por el Ingeniero que suscribe, a los efectos de ser representados en el acta de la operacion que se esta llevando a cabo.

En prueba de su conformidad firman conmigo la presente acta todos los señores mencionados y se obligan a sellarla los respectivos Ayuntamientos, haciendolo con el sello de Alcaldia, el de Berastegui, por ser el unico que emplea en los documentos oficiales.

En "Abarainguruti-azpi"

15 CENTIMOS 15 CTS ESPECIAL MOVIL

folio tres.

a siete de Abril de mil novecientos cuarenta y dos.

ALCALDÍA de la M. N. y L. VILLA © ELDUAYEN ©

El Alcalde de Elduayen
Juan Manuel Lasarte

El Concejal de Elduayen
Martín Goicoechea

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ★ GOIZUETA ★

El Alcalde de Goizueta
Manuel Galarreta

El Teniente Alcalde de Berastegui
Luis Garciarena

El Alcalde de Berastegui
Juan Esa

AYUNTAMIENTO de la ILUSTRE VILLA

El Ingeniero Geógrafo
Santiago Garcia

SEÑORES REPRESENTANTES

D. Jose Martin Legarreta

Cargo Teniente de Alcalde

D. Gregorio Perurena

Cargo Guarda

El Ayuntamiento de mi presidencia ha designado a la Comisión que al margen se expresa para que, en nombre y representación del mismo, concurra el día 7 de Abril a las 11 a reconocer el mojón común a este término municipal de Arrano y a los de Goizueta y Elduayen

Dios guarde a V. muchos años.

Arrano a 4 de Abril de 1942.

El Alcalde,

Martin Zalaba

Mod. T. 49 a.

Sr. Ingeniero, Jefe de la 5ª brigada Topográfica de la provincia de .....

SEÑORES REPRESENTANTES

D. Juan M. Lizarza Lizaribar

Cargo Concejal

D. Martin Jose Beugoechea

Cargo Concejal

El Ayuntamiento de mi presidencia ha designado a la Comisión que al margen se expresa para que le represente en el reconocimiento de la línea de término y señalamiento de mojones comunes a los términos de Elduayen y Goizueta

cuya operación tendrá lugar el día 7 de Abril de 1942 a las 11 de su mañana.

Dios guarde a V. muchos años.

Elduayen a 29 de marzo de 1942

El Alcalde,

Toribio Muñagorri

Mod. T. 49.

Sr. Ingeniero, Jefe de la 5ª brigada Topográfica de la provincia de .....

SEÑORES REPRESENTANTES

D. Manuel Solaguren

Cargo Alguacil

D.

Cargo

Mod. T. 49.

El Ayuntamiento de mi presidencia ha designado a la Comisión que al margen se expresa para que le represente en el reconocimiento de la línea de término y señalamiento de mojones comunes a los términos de Goizueta y Alduayen

cuya operación tendrá lugar el día 7 de Abril de 1942 a las 11 de su mañana.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Goizueta a 6 de Abril de 1942

El Alcalde,

Jacinto Egaña

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE GOIZUETA

Sr. Ingeniero, Jefe de la 5ª brigada Topográfica de la provincia de .....

SEÑORES REPRESENTANTES

D. Luis Garciarena Artola

Cargo Teniente Alcalde

D. Juan Ausa Santa Cruz

Cargo Alguacil

Mod. T. 49 a.

El Ayuntamiento de mi presidencia ha designado a la Comisión que al margen se expresa para que, en nombre y representación del mismo, concurra el día 7 de Abril a las 12 a reconocer el mojón común a este término municipal de Berástegui y a los de Alduayen y Goizueta

Dios guarde a V. muchos años.

Berástegui a 4 de Abril de 1942.

El Alcalde,

Jose S. Domínchin

ALCALDÍA DE LA ILUSTRE VILLA NOBLEZA ◉ON LIBERTAD BERÁSTEGUI

Sr. Ingeniero, Jefe de la 5ª brigada Topográfica de la provincia de .....

Acta - Elduayen - Goizueta.

35

X Carpeta: Completarla con los datos del lapiz

X Folio 2: Faltan los sellos de los 3 ayuntamientos.

X Folio 1: Completar lo de Jefe de brigada y salvar la modificación al final del acta

X id = El punto donde se encuentra el mojón 1º no es una linde, sino punto de concurrencia de 3 lindes.

X id 2 rebto = El mismo reparo que en el mojón 1º para este mojón 2º.

X id = En la relación de asistentes al acto no se deben poner abreviaturas

Corregidos los reparos

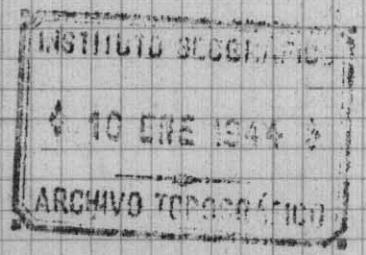

INSTITUTO GEOGRÁFICO
10 ENE 1944
ARCHIVO TOPOGRÁFICO